CIUDAD REAL 17 OCTUBRE 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 620

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

Como administra el Ayuntamiento los intereses del Municipio

Dice el público con harta frecuencia que los periodistas estamos buscando siempre ocasión para censurar la labor de los ediles. Yo confieso, arrepentido, que como recurso para la falta de tema me he preocupado de cuestiones municipales. El Ayuntamiento de Ciudad Real, siempre pintoresco, nos brinda con sus paradojas, con sus acuerdos, una fuente inagotable de información. Si la obra es retrato del que la realiza y el ejecutor de ella no sabe o no quiere hacerla bien, la obra será siempre mala en grado superlativo. Esto ocurre en nuestro Concejo, donde se mueven por los invisibles hilillos del intereses particular, de la baja política, de la rencilla y maquerencia, los muñecos actores del constante sainete desarrollado en la Casa Consistorial.

Ahora se trata de confeccionar un presupuesto extraordinario. Como este es necesario, imprescindible para conservar el crédito del Ayuntamiento, y además no se graven en lo más mínimo los intereses generales del vecindario, debe hacerse. Pero ¿porque se hace? No han surgido nuevas necesidades que cumplir después de hecho el presupuesto vigente; y si no hay nuevas necesidades que satisfacer, este presupuesto en embrión viene a tapar deficiencias que debió prever el vigente; a cubrir con sus pesetas partidas que en el actual tienen su consignación, pero que no pueden pagarse.

¿Como se explica esto? Por la forma pintoresca de confeccionar nuestro Ayuntamiento el presupuesto, echando por tierra el presentado por el contador Sr. Trujillo, que se basaba en datos ciertos, no en cantidades gratuitas, como el engendrado por los señores concejales, aprobado despues por la Junta Municipal de asociados.

El Ayuntamiento al discutir el presupuesto, aumentó los gastos; pero no se preocupó de buscar nuevas fuentes de ingreso, y recurrió al peregrino sistema —sin querer ver la realidad, sin pensar en el mañana— de aumentar las cantidades probables que el Contador de fondos municipales había consignado, fundado en el ingreso habido por dichos conceptos en años anteriores —arbitrios por degüello de reses, carruales, puestos públicos, espectáculos, apertura de establecimientos, etc.—, en su afán de cuadrar el presupuesto de ingresos con el de gastos. Y de ello resultó un presupuesto que no es ni es aleatorio siquiera, ya que un noventa y nueve por ciento de probabilidades hacían vaticinar un déficit inadmisible, por consecuencia de ser los ingresos arbitrarios y ciertos los gastos.

Pero no se habe mas del presupuesto extraordinario, que por conservar, como antes se ha dicho, el crédito del Ayuntamiento, que es el crédito de nuestro pueblo, debe llevarse a la práctica. ¡Ojalá y sea provechosa esta lección a los concejales, y se acuerden de ella al formar el presupuesto del año económico venidero! Veamos ahora si administrando bién hubiera habido necesidad de recurrir a él.

El metro cúbico de agua, cuesta al público que se surte de las fuentes explotadas por el Ayuntamiento, una peseta cincuenta céntimos; a los abonados que tienen acometidas en sus casas para uso particular o explotación de una industria, dos pesetas; solamente la fábrica de electricidad disfruta del privilegio de pagarlo a cincuenta céntimos. ¿Qué cantidad de pesetas ha dejado de percibir el Ayuntamiento por este obsurdo, inconcebible privilegio? Sería curioso el hacer una estadística.

Por merma en el peso, se rebaja para el pago del arbitrios por degüello de reses en el Matadero Público, dos kilos a las reses sacrificadas que pesen cinco. Un cabrito que pese tres kilos, paga como si pesase uno en realidad. Al ganado que pese cien kilos, se le rebajan fuera de la tara ocho. ¿Es justo, es equitativo este acuerdo? Pues el Ayuntamiento deja de percibir, por término medio, veinticinco pesetas diarias por amparar esta arbitrariedad.

Los motores de los pozos del agua, consumen un año cinco vagones de carbón; otro, tres; otro, dos y medio, sin causa que justifique esta desproporción. ¿Lleva un libro en regla el Ayuntamiento para que se gaste el carbón como es debido? No. Por ello viene la desorganización, el abuso, y la perdida consiguiente de pesetas.

Cuando estalló la guerra europea, las bombillas de luz eléctrica elevárose de precio como todos los artículos, y el Ayuntamiento acordó subvencionar a la fábrica de electricidad con mil quinientas pesetas mas de las que le correspondían, segun contrato, para reposición de bombillas en el alumbrado público. La baja de este artículo se inició hace cuatro años, costando hoy una peseta cuarenta céntimos las bombillas que antes valían tres pesetas. Y la fábrica de electricidad, sigue cobrando como en las circunstancias anormales, las mil quinientas pesetas anuales.

En una de las últimas sesiones se acordó pagar al concejal señor Sobrino doscientas pesetas por un trabajo que estaba bién retribuido, según me informan peritos, habiéndose abonado setenta y cinco pesetas.

Desde los buenos tiempos de D. Ceferino Sauco, en que se reformó la Plaza de la Constitución, varios propietarios de fincas urbanas enclavadas en esta, aún no han pagado la cantidad que les corresponde por la reforma de columnas. Por este concepto y otros varios, se adeudan a nuestro Ayuntamiento cuarenta y cinco mil pesetas. Pero a los deudores no los apremia nadie.

Esto es, caro lector, tratando este tema municipal muy superficialmente! Si fuéramos a ahondar! No merece la pena: al pueblo no le interesan estas cuestiones. ¡Si van a llegar las elecciones y van a volver a ser los mismos sus representantes!

ROLANDO DE CALATRAVA.

LEA USTED MAÑANA
"VIDA MANCHEGA"

CARMELITA SEVILLA

De Carmelita Sevilla hemos de decir que es una danzarina sencillamente admirable. El baile se nos presenta, a veces, bajo un aspecto noble, y otras bajo un aspecto chabacano y grosero. Cuando quien danza sabe comunicar a sus giros exquisitez y nobleza, debemos aplicarle, sin regateos de ningún género, el título de artista. Así, pues, podemos asegurar que Carmelita Sevilla es una artista consumada en el baile, en ese arte que, apareciendo con el hombre mismo, plasma mejor que ningún otro los sentimientos; arte que los hombres de todas las épocas y de todas las civilizaciones utilizaran para exteriorizar sus estados de ánimo.

Carmelita Sevilla es una bailarina que, cuando danza, sabe hacernos experimentar sensaciones diversas que parecen renacer en la intimidad de nuestro espíritu, sensaciones que, unas veces son dolor y otras alegría, según la danza que interpreta.

Cuando baila, su cuerpo ingrávido se deshace en un torrente de armonías adquiriendo la excelsa aristocracia que tienen las líneas rotundas de los mármoros helénicos, mientras que sus pies dibujan trenzados inverosímiles como los calados de los agimeces orientales.

Más debiéramos decir de esta encantadora artista si hubiéramos de darla todo lo que se merece, pero el espacio es reducido y ello nos obliga a hacer punto, no sin antes consignar que Carmelita Sevilla es una de las mejores danzarinas españolas y que su labor reclama un puesto preeminente entre las artistas de su género.

Pepe Recio os dará a conocer, otro día, algunos datos interesantes y curiosos de la vida de Carmelita; de esa mujer extraordinariamente simpática, que nos hizo admirar en todo su valor la danza: «la más real de todas las clases de Artes», según escribe Ricardo Wagner.

POLICHINELA.

GOBIERNO CIVIL

Beneficencia.— Siendo de extremada frecuencia los casos de presentación en este Gobierno civil, de enfermos procedentes de los pueblos de esta provincia, solicitando su ingreso en el Hospital Provincial, sin que sean exhibidos los justificantes necesarios para acreditar aquellas circunstancias; ha acordado hacer público por medio de la presente, que con el fin de corregir abusos, así como el de normalizar el expresado servicio de Beneficencia Provincial en lo sucesivo no será facilitada orden alguna de ingreso para el indicado Establecimiento sin que los interesados se hayan provisto en los pueblos de su naturaleza del oportuno certificado de naturaleza y vecindad así como del de enfermedad, expedido por los funcionarios competentes y por cuya expedición no podrá exigirse derecho alguno.

Asimismo prevengo que igualmente será denegado el ingreso en el departamento de dementes del expresado Hospital de todo aquél presunto alienado al que no se acompañe el expediente instruído con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Lo que hago público para general conocimiento y efectos, esperando de los señores alcaldes procedan a dar la mayor publicidad a la presente para evitar que por incumplimiento de lo prevenido pudieran originarse perjuicios y molestias a los interesados.

Ciudad Real Octubre 1922.—El gobernador, *Eusebio Cacho.*

NUESTROS COLABORADORES

Lo que todos sabemos

"Educad a la mujer y tendreis hombres.„—E. CASTELAR.

Decíamos en nuestro artículo anterior que una de las causas del *analfabetismo*, era y es el incumplimiento de la ley que impone la obligación de asistir a las escuelas a los niños de ambos sexos; y añadíamos que es necesaria además la base de educación paterna, sin la cual, todo esfuerzo del maestro resulta infructuoso, en atención a que el verdadero ambiente del desenvolvimiento del niño, es la conducta de sus progenitores, lo cual es fácil de comprender si no perdemos de vista las circunstancias que la naturaleza misma tiene establecida entre padres e hijos, cuales son: amor entrañable, ascendiente sin límites, trato constantes, etc., etc.

Hemos de advertir que estas líneas van dedicadas al público, en general, como recordación de lo que todos debemos cumplir, en aras del bienestar ulterior de nuestros hijos; por tanto, a los técnicos en la materia, no les sorprenda que empleemos el lenguaje familiar aún cuando tratamos de una cuestión eminentemente pedagógica.

Dejamos apuntado que el amor y constante trato de padres e hijos son factores primordiales de la educación, y en efecto es así, puesto que dado que el niño aparece en la escena de la vida, su madre les la que se desvela y sacrifica por la vida y desarrollo de su hijo. [Este] por lo que a la naturaleza orgánica se refiere. En el orden moral, si esa madre ha sido educada, en el verdadero significado de la palabras, educará, hasta inconscientemente a sus hijos, habituándolos en las prácticas de la virtud y del bien; mas, si esa madre vive en el *analfabetismo*, carente de todo destello de *educación*, en manera alguna podrá encaminar a sus hijos por las sendas de la justicia y del deber, en atención a que *nemo dat quod nov habet*, nadie da lo que no tiene. Es más, muchos defectos de sus hijos le parecerán gracias que debe aplaudir y fomentar, y en tales circunstancias el niño crece, llega a la edad escolar, y suponiendo que sus padres solicitamente cumplan la obligación de mandar a su hijo a la *escuela*, lleva en su alma el desarrollo de defectos difíciles de rectificar, sin germen alguno de virtudes. ¿Qué puede hacer en este caso el Maestro.

Solo ejerciendo el sagrado ministerio de la enseñanza puede darse respuesta cumplida, lo cual resulta como paradógica para las ajenas a la enseñanza. Ahora bien; se nos dirá ¿a escuela, no es centro de educación? Sí, pero, el educador no está más que seis horas al día con sus discípulos, y no tiene la fuerza, ascendiente, el poder, en una palabra, que tienen los padres respecto de sus hijos, y por otra parte carece de medios para deshacer la atmósfera insana que en el orden moral, respira el educando; y de aquí resulta que el niño hoy, mañana hombre llega a la sociedad en condiciones propias para acometer cualquier empresa de deshonor e indignidad. Por el contrario, cuando a nuestras escuelas llega un niño, cuyos padres han velado por él, nuestro corazón se ensancha de complacencia y con menos esfuerzo rea lizamos la obra magna de la educación.

Si esto sucece con el niño, ¿qué diremos de la niña actual, mujer pasados que sean algunos años? Al llegar a este punto, nos detenemos a meditar, qué es la niña, que debe ser la mujer, y el concepto erróneo que respecta a su destino y ocupaciones tienen hasta algunas personas cultas, lo cual constituye una rémora, es un dolor, y es finalmente origen de muchos desaciertos.

En el próximo artículo, hablaremos exclusivamente de la mujer; y entre tanto, meditemos acerca de nuestra conducta respecto de la educación de nuestros hijos y procuremos rectificar nuestros lamentables descuidos.

BENIGNO ZUBIZARRETA.

(Se continuará.)

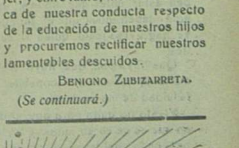

Según rumores que han llegado a nuestros oídos, el próximo domingo se celebrará en ésta, un partido de Foot Ball entre el primer equipo de «La Olímpica Manchega» y «La Estrella F. C.» de Miguelturra.

Celebraríamos fuera cierto dicho rumor, puesto que reina gran entusiasmo en Ciudad Real por presenciar un partido en que tomen parte, los olímpicos de nuestra capital.

PARA PROVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Bolaños

Horrible desgracia

El vecino de esta, Antonio Almansa Díez, se encontraba trabajando en un pozo, sito en término municipal de Moral de Calatrava, cuando de repente, se hundió uno de los lienzos, quedando sepultado entre los escombros.

Después de grandes trabajos fué extraído sin vida el desgraciado Antonio Almansa.

Descanse en paz, el infortunado obrero.

"Pasó la tormenta, renace la calma,,

Parece que los ánimos van calmándose.

La efervescencia que durante unos días ha reinado en este pueblo, con motivo del reparto sobre las utilidades para cubrir el déficit del presupuesto municipal, va desapareciendo afortunadamente.

La sensatez de que, dicho sea en honor del vecindario, los bolañegos están dando siempre pruebas, se ha impuesto una vez mas, como no podía menos de suceder.

Y es que al fin y al cabo, dejarían de sentir en sus pechos el culto que hasta los salvajes rinden a sus pueblos, si se opusieran sistemáticamente a que se realizasen las mejoras necesarias y las obras de embellecimiento que el progreso y la cultura reclaman.

Otra cosa sería, si viesen que después de pagar esas obras, no se realizaban. Entonces tendrían derecho a la protesta. Mientras tanto, no.

Piense el jornalero que si tiene que pagar una cuota de tres pesetas, son tres pesetas que le van a proporcionar ganar varios jornales.

Piense el rico que él está en la obligación moral y material de sacrificar unas cuantas pesetas en beneficio del pueblo donde vieron la primera luz y donde deben estar puestos todos sus amores.

Y piensen los que pretenden (si es que hay alguno que lo pretenda) hacer de cada asunto un banderín, para dar satisfacción a sus ambiciones políticas, que todos los asuntos que afecten al interés supremo del pueblo, deben estar antes que nada y que solo deben mirar que el milagro se haga, realícelo quien lo realice.

Que haya paz, que haya tranquilidad, que en esto consiste la felicidad de los pueblos.

Y esto no quita para que el día en que se celebren unas elecciones, cada cual haga lo que pueda para coger el mando. Pero en el bién entendido, de que el mando debe servir para mirar por el bien del pueblo y para labrar la dicha del vecindario.

Y al que no lo haga así, que Dios se lo demande.—H. DE LA P.

Miguelturra

Preludios de boda

El pasado domingo tuvo lugar la primera amonestación de la encantadora señorita Santa María Rivas, y del distinguido joven, D. José Vásquez Folguera, empleado de la fábrica de electricidad de esa capital.

La boda se celebrará a mediados del mes de Noviembre.

Reciban por adelantado nuestra enhorabuena.

Malagón

Una boda

Ayer se celebró en Malagón a las tres de la tarde y en la parroquial de Santa María de Magdalena, el enlace matrimonia de la bella y encantadora Srta. Eu a la Lóp ez Gabaldón, con el joven suboficial del regimiento de Cazadores de Tarifa, D. Gregorio Pérez Abad.

De padrinos actuaron D. Heriberto Pérez y la señora D.ª Aurea Tarazaga, hermano y hermana política del contrayente.

Firmaron el acta como testigos, D. José López y D. Emilio Sánchez.

La distinguida concurrencia fueron invitados con un espléndido lunch en la morada de la novia.

Después y en el tren que tiene su llegada a Ciudad Real a las siete y diez, marcharon la feliz pareja en compañía de los invitados, donde se organizó un baile en el domicilio del novio y fueron obsequiados espléndidamente.

Enhorabuena a la feliz pareja.

Valenzuela

Por iniciativa del culto y digno presbítero D. Virgilio del Río, se ha celebrado en esta parroquia un solemnísimo novenario para homenajear a Nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Rosario.

Por ser la primera vez que dicho acto se ha celebrado en este pueblo, el Templo se hallaba profusamente iluminado, dándole un esplendor soberbio, majestuoso, que no parecía sino que al Sol le robaba sus rayos y a la Aurora sus matices, para realzar más y más tan grandioso culto, como homenaje de pleitesía a la Emperatriz de los Cielos.

Mi pobre y tosca pluma, no acierta a describir el entusiasmo, la fé, de este vecindario hacia su madre Excelsa, pues en las nueve noches, el templo se vió lleno de fieles de todas las clases sociales, sin distinción de edades sin sexos, predominando los hombres; esos honrados jornaleros que fatigados de las faenas cuotidianas del campo, acudieron en masa a testimoniar su inquebrantable fé y cariño a su madre amantísima y a oir a su ministro, cantar sus glorias.

En efecto, el vecindario, ávido de escuchar a nuestro nuevo presbítero Sr. del Río, (que hace pocos días tomó posesión de esta parroquia) no defraudó sus esperanzas, pues en los temas que diserti, acerca de, *1.º - Siglo XIII.—María y los Albigenses. 2.º—Anunciación del hijo de Dios.—Excelencias de María. 3.º—Personalidad de Jesucristo.—Importancia de la Encarnación. 4.º—Nacimiento de Jesucristo.—Principio de Regeneración de las Sociedades. 5.º—Jesucristo conductor de las Sociedades.—Maestro infalible. 6.º—Oración de Jesucristo.—Medios únicos salvadores de los hombres. 7.º—Crucificación de Jesucristo.—Expiación, Sacerdocio, Sacrificio. 8.º—Resurrección de Jesucristo.—Triunfo de la verdad. 9.º—Coronación de la Virgen.—Ruego de los Cristianos.* Demostrando con elocuencia soberana, y con esa dicción pura y hermosa del habla castellana, vastos conocimientos impregnados de profunda Filosofía, cantando en sublimes períodos, la omnipotencia y poder de Jesucristo y las glorias de María.

Reciba el Sr. del Río nuestra más entusiasta felicitación, reiterándole para que prosiga por la iniciativa emprendida, pues con ello recibirá, no tan solo las bendiciones del Cielo, sino también el cariño, respeto y consideración de este pueblo, en donde la hidalguía y la nobleza tienen su acierto.—LEÓNIDES.

Tomelloso

Próximo estreno

Llega a nuestras noticias, de que en vista del triunfo que obtuvo en el gran teatro de Manzanares en las noches del 25 de Febrero y 2 de Abril la zarzuela dramática en 2 actos, letra de nuestro paisano y colaborador, señor Gastón música del maestro Centenera, titulada «El Manco de la guerra» ha sido pedida en Dalmiel para su próximo estreno en el Teatro Ayala, donde los ensayos van muy adelantados.

Los augurios que hay en el vecino pueblo de la referida zarzuela, son tan optimos que superan si cabe al éxito alcanzado en Manzanares, por lo que somos los primeros en celebrarlo por tratarse de un paisano y [illegible] ñero, a la par que lamentamos no conocer ninguna producción de este autor ciudarrealeño, que a pesar de la postergación relativa en que se encuentra, por la característica apatía de nuestra región no descansa en producir nuevas obras, que siempre que logra estrenarlas son calurosamente ovacionadas por los públicos que tienen el privilegio de conocerlas.

En 1914 y en el teatro Serna de Tomelloso, pueblo donde vive este fecundo autor, estrenó un drama en 4 actos, que la crítica sancionó, pues casualmente se encontraban allí dos periodistas madrileños que presenciaron el estreno.

Estrenó otras obras y siempre fueron acogidas con entusiasmo por el público y últimamente «El Manco de la guerra» le proporcionó dos triunfos de los pocos conocidos, como se espera que lo tenga en Daimiel, donde a la vez estrenará otra zarzuelita en un acto, de carácter comico, titulada «Sociedad en Comandita, con música del maestro Maroto, director de la banda municipal de Manzanares y de la que hay los mejores augurios.

En vista de todo esto, ¿no sería justo que estrenara en Ciudad Real su pueblo natal?

UN CIUDARREALEÑO.

Una carta

Hemos recibido la siguiente carta del secretario de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Sr. Director de VIDA MANCHEGA.

Distinguido amigo: He leido la alusión que a la Junta de protección a la Infancia de esta capital, hace en su diario con fecha de ayer, respecto de los desgraciados niños Huérfanos, y me es grato notificarle, que en la primera sesión que esta entidad celebre, sabrá responder como merece a tan humanitaria y patriótica obra.

Hay algo ya pensado respecto de una velada teatral en favor de la «Gota de Leche», y sería muy probable que en esa misma festividad se viera la forma de destinar algunas cantidas para esos otros niños, que aun no siendo de nuestra capital, son dignos de la mejor suerte.

Sabe queda siempre suyo atento amigo seguro servidor que estrecha su mano.—*José R. Montoya.*

Señor alcalde

Le agradeceríamos mucho en nombre del vecindario el que se ordenen visitas de inspección a todos los establecimientos de ultramarinos, muy especialmente a aquellos que están diseminados por los barrios extremos de la capital, así como también se giren por los tenientes alcaldes y alcaldes de barrio, visitas de reparo de pan.

¿Se nos complacerá?

Sección provincial de Pósitos

Han sido trasladadas las oficinas de esta Sección provincial desde la calle de la Zarza, número 3, bajo, a la calle del General Espartero, nú mero 48.

La sesión de mañana

Para mañana a las seis de la tarde están citados nuestros ediles para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si la asistencia de los señores concejales lo permite.

En el orden del día figuran los asuntos siguientes:

Facturas de obras y servicios municipales.

Propuesta del director de la Banda, sobre nombramiento de músicos.

Proyecto de acerado de las calles Zarza (lado derecho) Paseo del Prado y Pozo Dulce.

Juicios por jurados

Para mañana está señalada la vista de la causa, ante el tribunal del jurado, seguida por el juzgado de Manzanares, contra Gregorio Alameda, por el delito de abusos deshonestos.

El asunto de las aguas

es tan difícil verlo resuelto, como encontrar quien le presente sufrido tan extenso en novedades como la casa «Los Sorianos.» Género de punto inglés a precios muy reducidos.—R.

FRANCÉS JOYERÍA
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

Piedrabuena

Los estragos de la morfina
Un joven se suicida

En la mañana de ayer, puso fin a su vida, el joven D. Pablo Mengas, dependiente en la farmacia que en ésta posee D. Fernando Gómez.

El desdichado joven, para tomar tal determinación, se encerró en la habitación que en la casa tenía designada para dormir, escribiendo ocho sellos de morfina.

"Los móviles del suicidio,

Es opinión general el que los móviles que han inducido al desgraciado joven a poner fin a su vida, es el padecer una neurastenia aguda con la que no le era posible luchar.

Parece ser que desde hace tiempo, venía pensando en el suicidio, desprendiéndose ésta opinión de las fotografías que de él tenía, en las que presagiábase un final fatal.

En algunas fotografías que se le han encontrado aparece el desgraciado Pablo, con pistola en mano apuntándose a la sien y en algunas de éstas, se encuentra inscrita, por su puño y letra la frase «Presagios».

Una carta

Al ser levantado el cadáver, el juzgado le encontró una extensa carta, de la que parece deducirse que ha pre endido reprisar a Werther.

El difunto contaba 18 años de edad y era natural de Nava del Rey (Valladolid) siendo muy estimado en Piedrabuena por sus buenas cualidades y su buen trato, habiendo sido muy sentida su muerte por este vecindario.

Desempeñaba el cargo de corresponsal de *El Pueblo Manchego.* —D. M.

El profesor Enrico en Huelva

Con el título de «Interesante experiencia», leemos en *El Noticiero Sevillano:*

«El hipnotista y sugestionador «Profesor Enrico», que viene actuando en el Teatro Mora, realizando curiosas experiencias de su ciencia, consiguió en la tarde de ayer un ruidoso triunfo.

En la noche de anteayer, el indicado profesor hipnotizó al distinguido joven de esta localidad D. Rafael Cuenca Muñoz, sometiéndolo dócilmente a su voluntad, y ordenándo le que al siguiente día, a las cinco de la tarde, se presentase en el establecimiento llamado «Bar Gambrinus», p idiera un servicio de café y se lo llevara al lugar donde él se encontrase.

La prueba, por la calidad de la persona sugestionada, despertó gran expectación, acudiendo un público inmenso a los alrededores del lugar anunciado, ávido de presenciar la llegada del señor Muñoz, si, como era de esperar, éste obedecía a la voluntad del Profesor Enrico.

Ante el decidido propósito del hipnotizado de no concurrir a la cita, varios amigos condujéronlo en automóvil a ocho kilómetros de la ciudad, esperanzados en que la distracción y el asiamiento de la voluntad dominadora lograría libertarle de su tiranía; esperanza fallida, pues al aproximarse la hora anunciada, comenzó a sufrir

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

llorizarse en aquél el deseo irresistible de regresar a Huelva, haciéndolo a toda prisa, a pie, y a la velocidad, que temerosos sus amigos de que pudiera acontecerle cualquier daño u ocurrirle algún accidente, montáronlo en el automóvil, que venía siguiéndolo, consumándose en todas su partes la prueba entre una ovación clamorosa, tributada por el público al señor Enrico, al ver llegar a la hora en punto, desatentado, pleno de fatigas e indiferente, a las personas allí congregadas al señor Cuenca, y realizar al pie de la letra la orden que le fuera dada 17 horas antes.

Libertado por el hipnotizador la voluntad sometida, el señor Muñoz marchó, apresuradamente, al Círculo Mercantil, cayendo en una gran postración que le duró largo rato.

Terminada la experiencia, fué objeto de vivos comentarios, mereciendo especial atención las manifestaciones del Sr. Rueda, el cual públicamente se extrañaba de que el conductor del automóvil que trajo al Sr. Cuenca Muñoz, D. Francisco Pérez de Guzmán, principal interesado en que aquél no acudiese con puntualidad a la cita anunciada, tan pronto como subió a su coche al hipnotizado, emprendiese veloz carrera, favoreciendo con ello el ansia de éste de llegar a la presencia de su hipnotizador, circunstancia ésta de la que no pareció darse cuenta el citado señor Pérez de Guzmán.

¿Sometería Enrico a este señor a su voluntad también? Como contestación, solo diremos que aquél, al manifestársele por algunos que se habían llevado al señor Cuenca Muñoz, replicó «que él, o los que lo acompañasen, vendrían indefectiblemente a la hora anunciada». Y lo cierto es que vinieron.

Lo que dice el alcalde

Nuestras denuncias, fundadas.—

Esta mañana, al recibirnos el alcalde accidental señor López Haro, nos manifestó, que esta mañana había girado una visita de inspección al mercado, el inspector veterinario señor Bermejo, habiendo retirado de la venta, por no reunir condiciones, veinte kilos de besugos a Eusebio Díaz; veinte kilos de pescadilla a Gaspar Lambea; diez kilos de sardinas a Zacarías Lozano y tres kilos de melocotones a una vendedora de Málaga.

Con respecto al servicio de guardería rural, nos dijo el alcalde, que había empezado a prestarlo la guardia civil, quedando, por tanto, cesantes algunos de los que venían prestándolo anteriormente.

En la sesión de mañana, continuó, se tratará del pleito de las cédulas personales.

—

Nos complace muy mucho y por ello no regateamos nuestro aplauso, a la buena acción, el que el Sr. Bermejo, de cuya escrupulosidad y celo no dudamos nunca, tomara en cuenta la denuncia que formulábamos ayer, en la que asegurábamos que en el mercado se expendía pescado en malas condiciones.

La inspección efectuada ésta mañana ha corroborado nuestro fundamento, prueba evidentísima de que la prensa vela por el interés general y por tanto debe ser atendida en todo momento.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro nacional de La Solana, don Miguel Arias Camisón.

JOAQUIN CABILDO
MARMOLISTA, LAPIDARIO
TOLEDO, 61 DUPLICADO
::CIUDAD REAL::

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

La artista, la mujer y la hembra.

Después de saludarla, me senté cerca; en una de las butacas de primera fila.

Se hacía el ensayo de la orquesta con la *Mireya*. Cantaba quedo, melódica y ruborosa. Parecía no ser la artista que luego, al actuar ante el público, saldría incitadora, lujuriante, cantando tonadas libres, atrevidas y acaso deshonestas.

Ahora, durante el ensayo, era la mujer, no era la *artista*. Mostrabase humilde, sentada sin afectación, allá sobre el entablado del escenario y nos sonreía ingenua en un *flirt* continuo de sus bellos ojos garzos, de larguísimas pestañas.

—Maestro— decía con su vocita gracil — procure cuando entre, ir *smorzando*, ser piianísimo.

Y comenzaba a cantar suave, escorzando su busto gentil y dibujando en su rostro las sensaciones de las diferentes fases de la canción.

Siempre al final, cuando terminaba un cuple, se arreglaba coquetuela su pelo avellana y se recogía púdica las faldas que escasamente querían cubrir sus pantorrillas gordezuelas, musculosas de bailarina agil y volatinera.

Mas tarde la hablamos en el camerino y ya no era la ingénua mujercita, ni tampeco la descarada cupletera del cabaret: Era la artista.

Y es que existen tres frases diferentes en la mujer, que consagra su vida a la *escena*. La primera es la mujer vulgar, raras veces espiritualizada, que sigue paso a paso los dogmas sociales, después está la hembra, que voluptuosa, nos ofrece su cuerpo desde el escenario, y por último, en el camerino, se encuentra la artista, la verdadera mujer que, libre, nos brinda su arte; arte espiritual, desnudo de materia y perfumado por las emanaciones de las cremas de su maquillage y por la exudación de la carne fresca y joven...

ROMÁN DE LA ROSA.

Viajeros

Ha llegado de Pozuelo de Calatrava, D. Casimiro Sánchez.

—Del mismo punto llegó D. Santos Hernero.

—De Madrid llegó D. Francisco de Moya.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Vianes (Albacete) nuestro querido amigo don Garcilaso de la Vega, que lo fué de Montiel.

MADRID Y PROVINCIAS

Notas Diversas

Sánchez Guerra y Bugallal

Es esperado en Madrid el señor conde de Bugallal, llamado por el Sr. Sánchez Guerra.

Creese que este llamamiento obedece a tratar ambos personajes de la próxima crisis.

El Sr. Bugallal se encuentra en Fuenteáereas, de donde no pensaba regresar por ahora.

El pleito de los jueces

Se guarda una absoluta reserva acerca de lo tratado en la reunión celebrada por el juez de instrucción y municipal del distrito de Palacio y el presidente de la Audiencia territorial. La reunión fué bastante extensa.

Otra reunión

Se sabe que los jueces municipales de Madrid, han celebrado una reunión en la que se han tomado importantes acuerdos, con respecto a la actitud del Sr. Milián de Priego, que la consideran los jueces, como un desacato a la autoridad judicial.

El desfalco de Larache

El juzgado militar que entiende en este asunto, ha cursado exhortos a los Bancos de la península ordenando sean retenidos cuantos fondos tengan depositados cualquiera de los procesados en el desfalco de Larache.

En la Sucursal del Banco de España en Larache, se depositarán 44.000 francos y 53.000 pesetas pertenecientes al capitán Mauro, que el juzgado militar se incautó en el domicilio de aquél.

PACO.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ANIS HERVAS
Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de la más alta recompensa en anisados.
MIGUEL TURRA (Ciudad Real)

ACADEMIA General de Enseñanza
Fundada en Ciudad Real el año 1895
Director: B.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados
CALLE CABALLEROS N.º 1
MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.
CALLE DEL PRADO N.º 4
INTERNADO Instalado en inmejorables condiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:
Sobresalientes: 207.—Notables, 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados, 27.—Total de exámenes 617.

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES: Calle del Coto n.º 11.

No olvide la educación artística de sus hijos. La fotografía es un arte que ilustra y fascina, teniendo la ventaja de que puede desarrollarse sin molestias ni aprendizaje, empleando el sistema KODAK. Las pequeñas fotografías familiares de hoy serán tesoros mañana.
Hay Brownies para los niños, desde Ptas. 21,50
y
Kodaks Autográficos para los mayores, desde Ptas. 50.
Para detalles y demostraciones
REPRESENTANTE
Enrique Pérez Pastor
CIUDAD REAL

Muertos y desaparecidos en Africa
La Agencia de Negocios de D. Julián del Moral Alfa se encarga de toda gestión necesaria a fin de poner en posesión a las familias de los muertos y desaparecidos en Africa, de las pensiones y demás derechos que les pueda corresponder, sin que tengan que hacer gasto alguno.
Para informes y demás detalles dirigirse:
CALLE DEL EMPERADOR CARLOS V, NÚM. 5.
(Antes cuesta del Alcázar).
TOLEDO

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL